

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 041 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **129**

Fecha Fijación: **2/08/2023**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2019 00166	Ordinario	SERAFIN LOPEZ MARTINEZ	SERVI CLAVE SAS	Auto termina proceso por Conciliación TERMINA PROCESO POR CONCILIACIÓN. Las partes llegan a un acuerdo respecto de la totalidad de las pretensiones invocadas en la demanda, de manera libre y voluntaria. El despacho imparte aprobación, con lo cual quedan conciliadas todas y cada una de las pretensiones de la demanda sin que hay lugar a condena en costas. SE ARCHIVA y advierte a las partes que este acuerdo conciliatorio hace tránsito a cosa juzgada y presta merito ejecutivo en caso de incumplimiento de conformidad con los artículos 22 y 78 del C.P.T y de la S.S.	01/08/2023	
11001 31 05 04 2022 00008	Ordinario	MARIANA RUEFLI DE LA TORRE ALARCON	COLPENSIONES	Auto termina proceso por Excepciones previas o R ACTA: Declara fracasada etapa de conciliación. Declara PROBADA LA EXCEPCIÓN PREVIA DE COSA JUZGADA, SE DECLARA TERMINADO EL PROCESO, Y SE ORDENA EL ARCHIVO de las diligencias. La apoderada de la demandante presenta recurso de apelación, el Despacho lo concede y ordena enviar las diligencias al Superior.	01/08/2023	
11001 31 05 04 2023 00246	Tutelas	MYRIAM JULIA HERRERA HERNANDEZ	UGPP	Niega Tutela NEGAR la presente acción de tutela impetrada por MYRIAM JULIA HERRERA HERNÁNDEZ contra la UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES (UGPP), por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.GG	01/08/2023	
11001 31 05 04 2023 00258	Tutelas	JEISON JAVIER GUTIERREZ RIVERA	ICETEX	Sentencia tutela primera Instancia SE DECLARA LA CARENCIA ACTUAL DE OBJETO POR HECHO SUPERADO, SE ORDENA NOTIFICAR	01/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 04 2023 00260	Tutelas	WENDY VANNESA VIAFARA ECHEVERRI	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Sentencia tutela primera Instancia DECLARAR LA CARENCIA ACTUAL DE OBJETO POR HECHO SUPERADO, DE LA ACCIÓN DE TUTELA IMPETRADA POR WENDY VANNESA VIAFARA ECHEVERRY CONTRA LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS - UARIV	01/08/2023	
11001 31 05 04 2023 00261	Tutelas	DARYS MELISA YEMES FERRAN	MIGRACION COLOMBIA	Auto admite tutela ADMITE TUTELA. GG	01/08/2023	
11001 41 05 00 2023 00511	Tutelas	MERY S.A.S	CONSORCIO CIRCULEMOS DIGITAL	Sentencia revocada PRIMERO: REVOCAR la sentencia de primera instancia proferida por el Juzgado noveno (09) de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá, del treinta (30) de junio de 2023, por los motivos expuestos en la parte motiva de esta decisión. GG	01/08/2023	
11001 41 05 00 2023 00577	Tutelas	FELIX EDUARDO DAZA BELTRAN	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Sentencia revocada PRIMERO: REVOCAR la sentencia de primera instancia proferida por el Juzgado Primero (01) de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá, del veintisiete (27) de junio de 2023, por los motivos expuestos en la parte motiva de esta decisión. GG	01/08/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **2/08/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ ANGELICA VILLAMARIN ROJAS
SECRETARIO